

#### Modelo de actas



### Comisión de Calidad del Centro Facultad de Educación

Acta de Comisión de Calidad del Centro			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
22/05/2017	Sala de Reuniones	10:06	10:33
Presidente: Ventura García Preciado		Secretaria: Magdalena López Pérez	

Relación de asistentes:

- D. Ventura García Preciado (Decano Presidente)
- Da. Magdalena López Pérez (Coordinadora)
- Da Rosa María Amo Cacho
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup>. Rosa Oria Segura
- Da Guadalupe de la Maya Retamar
- D. Emilio Costillo Borrego
- D<sup>a</sup> Susana Sánchez Herrera

Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:

D. Sixto Cubo Delgado y D. Juan Manuel Moreno Manso

#### Miembros de la comisión que no asisten:

D<sup>a</sup> Clara Báez Merino, D<sup>a</sup> Ana Piquer Píriz, D<sup>a</sup> Amalia Molano Barroso (Delegada) y D<sup>a</sup> Paula Hidalgo Ayuso (Subdelegada).

## Orden del día:

1.- Aprobación de la Normativa para la asignación y cambio de grupo y aprobación de las Bases para la convocatoria de 6 plazas de colaboradores.

### Acuerdos-Desarrollo de la sesión:

1.- La Coordinadora de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Educación, Dña. Magdalena López Pérez, informa de la necesidad de establecer la Normativa para la asignación y cambio de grupo de actividad, dado el gran número de alumnos que solicitan cambio de grupo, en la mayoría, por desconocimiento. Dª Rosa Mª Amo, Administradora del Centro, explica las razones que han llevado a la creación de dicha normativa. El Prof. Costillo solicita que se incluya en el apartado 2. "Asignación grupo de actividad" un apartado que haga referencia a la elección de grupo de las asignaturas obligatorias de cuarto curso. Además, la Prof. Oria solicita incluir dentro del apartado 3. "Supuestos de cambio de grupo", una mención explícita a los deportistas de alto rendimiento y de alto nivel. Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad, la presente normativa con la inclusión de dichos apartados.

A continuación, la Responsable de Calidad informa que, conforme a los criterios establecidos desde la UTEC, toda normativa debe enmarcarse en un proceso o procedimiento para que sea efectiva. Es por ello que se somete a aprobación el Proceso para la asignación y cambio de grupo de actividad, conforme al modelo marco de procesos y procedimientos de la Universidad de Extremadura. Dadas las observaciones realizadas anteriormente por los Profesores Costillo y Oria, se aprueba, por unanimidad, dicho proceso incluyendo las modificaciones anteriores.

Por último, Da Magdalena López explica el motivo de las bases de la convocatoria que se somete a aprobación. Se trata de uno de los Planes de Mejora establecidos por las Secretarías con motivo de mejorar los resultados obtenidos de las Encuestas de Satisfacción de los Estudiantes con el servicio ofrecido por la Secretaría de nuestra Facultad de Educación. Dado que uno de los principales motivos de queja por parte del alumnado era el tiempo de espera durante el proceso de matrícula, se acordó convocar una serie de becas para que los alumnos ayudaran a sus compañeros



# Modelo de actas



# Comisión de Calidad del Centro Facultad de Educación

durante dicho proceso. Se ha acordado ofrecer créditos de libre configuración para los alumnos que, finalmente, obtengan estas becas de colaboración.

Sin más intervenciones, se levanta la sesión a las 10:33 horas.

Fechas de Aprobación:

01/06/2017

Magdalena López Pérez

V° B° del Presidente:

Ángel Ventura García Preciado